



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ztrAaedjeVIZcCOuKXXnGSvhCKSgPk1vgloqHL3ACLO%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 15 de julio de 2025
Oficio AMC-OFI-0103530-2025

EST-0861 - 2025

Señor(a)

MARIA JOSE LOPEZ OROZCO

DANIEL LEMAITRE CLL 17 No 70B -01 -BRISAS DE BARLOVENTO
mariafenix94@gmail.com
3005531656
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0066267.

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio DANIEL LEMAITRE CLL 17 No 70B -01 -BRISAS DE BARLOVENTO, con número predial nacional NPN 130010102000004600901900000049 y referencia catastral No. 01-02-0460-0049-901 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 0302, Sección: 03, Manzana: 22, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 07 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

Proyectó:
JORGE MARIO AGUILERA PAYARES
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA